DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA

En respuesta a la situación anómala actual, y al requerimiento de modificación de la programación docente de los departamentos para este curso 2019-20, el Departamento de Educación Física del IES Ramón Cabanillas ha acordado añadir a su programación un anexo recogiendo las directrices de la última legislación al respecto:

- El documento de medidas de *Organización Final do curso 19-20 (evaluacións fináis...)* incluido en la Concreción Curricular del centro en Claustro (virtual) extraordinario de profesores de 29 de Abril.
- La Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.
- -Las Instrucciones del 27 de abril de 2020, da Dirección Xeral de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa para o desenvolvemento do terceiro trimestre do curso académico 2019/20, nos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia.

Para los cursos de Educación secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato se adaptará la docencia al estado de aislamiento actual, procurando mantener el contacto con el alumnado por los medios telemáticos al alcance.

- 1. Los estándares de aprendizaje evaluables serán únicamente los correspondientes a la primera y segunda evaluaciones; tal y como han sido desarrollados en clase antes de la suspensión de clases presenciales y Estado de Alarma del 14 de marzo.
- 2. La tercera evaluación tendrá carácter de refuerzo y ampliación de contenidos, y NO será EVALUABLE. Sobre la calificación final del alumnado se tendrá en cuenta unicamente a primera e segunda evaluación, incluyendo la recuperación en su caso.

Para eso se realizara una media aritmética o ponderada, de las notas numéricas de las dos evaluaciones; substituida en su caso por la nota numérica (nunca superiores a 5) obtenida en la recuperación. La nota obtenida podrá ser redondeada (al alza) teniendo en cuenta el trabajo hecho por el alumnado durante el periodo de confinamiento.

Para la recuperación se propondrá un trabajo evaluable por cada evaluación suspensa. Fecha de entrega límite: 29 Maio

3. En la tercera evaluación se realizará un trabajo de refuerzo que el alumno deberá entregar por los medios disponibles, (1º y 2º de ESO plataforma de Edixgal, y el resto de cursos Aula Virtual del centro y/o medios telemáticos).

Para dar publicidad a estas modificaciones se da aviso a todo el alumnado y a sus responsables a través de las redes oficiales del centro. Mediante el *espazo Abalar*, y publicación en la web del IES Ramon Cabanillas.